



**PLAZAS OFERTADAS** = Nº máximo de plazas libres - Nº de plazas a reservar para los repetidores (≤ 25)

- \* **5% reservadas** para los que acceden por acreditar una discapacidad igual o superior al 33%.
- \* **5% reservadas** para los que acrediten ser deportistas de élite.
- \* **90% reservadas** para el resto de colectivos. *Sobre estas plazas se aplican los porcentajes establecidos en función de la procedencia: 65%, 20% y 15%.*

Los alumnos/as que, a pesar de optar a las plazas reservadas para quienes acreditan una minusvalía o ser deportistas de élite, no obtienen plaza, pueden optar por las plazas reservadas al resto de colectivos.